NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2018, a las 12 horas con 12 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. ROGELIO GONZÁLEZ

ÁLVAREZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de tomar sus asientos Diputados, por favor. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA- Presente.

presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO- Buenas tardes,

ANA GABRIELA GUERRERO QUINTERO- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.-

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

CARMEN.-

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 22 Diputados y Diputadas; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada María Guadalupe Adabache Reyes. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 5, 7, 12 y 14 de junio del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5. Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por este Pleno el pasado 14 de junio del año que cursa, para la expedición del Decreto correspondiente.
- 6. Lectura de la Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
- 7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXII Legislatura autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación de un polígono del Patrimonio Estatal, identificado como "Estacionamiento Manuel

Felguérez", el cual se localiza en la Colonia Las Margaritas de la Ciudad de Zacatecas, Zac., a fin de enajenarlo en la modalidad de donación en favor del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para llevar a cabo obras de ampliación del Museo.

- 8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2019, 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".
- 9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se designa al Licenciado Francisco Murillo Belmontes, como acreedor de la "Medalla Tomás Torres Mercado al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas", por su destacada trayectoria en las ramas del Derecho, la Administración Pública, el Parlamentarismo, la Docencia, la Abogacía y el Servicio Público.
- 10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de manera respetuosa, exhorta a la Autoridad Municipal de Sombrerete, Zac., para que en coordinación con la autoridad auxiliar de la Comunidad de González Ortega, realicen las acciones que permitan el consenso ciudadano, a fin de que se instale una Mesa Técnica que les permita definir la ruta crítica para que la Comunidad de González Ortega, se convierta en un Ente Municipal con independencia administrativa, política y financiera.
- 11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Educación, implemente un Programa de Educación Intercultural a partir del próximo ciclo escolar, que permita atender a la diversidad dentro del ámbito educativo de la Comunidad Inmigrante, en los niveles de educación básica en el Estado, para la enseñanza del Idioma Español.
- 12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Presidenta y a los Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado

de Zacatecas, a efecto de que realicen los ajustes financieros correspondientes para asignarle Presupuesto suficiente a su Órgano Interno de Control para el cabal cumplimiento de sus funciones.

- 13. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Discriminación.
- 14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.
- 15. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXII Legislatura exhorta a las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, para que en el ámbito de su competencia, efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad, y observancia de los Derechos Humanos de los Jornaleros Agrícolas que lleguen a trabajar al Estado de Zacatecas.
- 16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación, para que gestione y canalice el Presupuesto necesario a la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, con extensión en el Municipio de Tabasco, Zac.
- 17. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural tangible e intangible del Estado de Zacatecas, al acervo documental del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- 18. Lectura del Dictamen relativo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, derivada de diversas Iniciativas.

- 19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Ley en materia de Protección a Migrantes del Estado de Zacatecas.
- 20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que se instale iluminación, señalización y demás acciones preventivas, para garantizar un tránsito seguro en la zona del Monumento a la Revolución, ubicado en la Carretera Federal 45, Zacatecas-Durango, tramo Zacatecas-Calera de Víctor Rosales.
- 21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que interceda ante el Grupo México Transportes, para que otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la Centenaria Estación de Ferrocarriles de Río Grande.
- 22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para que se le autorice a concesionar de forma parcial, el servicio público del Tratamiento de Agua Residual, específicamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente.
- 23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble para la operación del Subcentro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación (C-4).
- 24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de Intervención dentro de los Autos del expediente DIV-DECR/063/2018 y acumulados, para la reincorporación del Presidente y Regidoras Titulares integrantes del Cabildo de Chalchihuites, Zac., ante la negativa de reincorporarlos.
- 25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Apozol, Zac.

- 26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Calera, Zac.
- 27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.
- 28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Fresnillo, Zac.
- 29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
- 30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Guadalupe, Zac.
- 31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Jalpa, Zac.
- 32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Jerez, Zac.
- 33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Juan Aldama, Zac.
- 34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Juchipila, Zac.

- 35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Momax, Zac.
- 36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Monte Escobedo, Zac.
- 37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Morelos, Zac.
- 38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
- 39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Río Grande, Zac.
- 40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Sombrerete, Zac.
- 41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Tabasco, Zac.
- 42. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Tepechitlán, Zac.
- 43. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Tepetongo, Zac.

- 44. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villanueva, Zac.
- 45. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villa de Cos, Zac.
- 46. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Zacatecas, Zac.
- 47. Asuntos Generales; y
- 48. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por todas las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 05, 07,12 y 14 de junio del año 2018.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le solicito muy atentamente, me permita leer una síntesis, ya que todas éstas se encuentran ya inscritas en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.-Claro que sí, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, celebradas los días 05, 07, 12 y 14 de junio del año 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del ciudadano Diputado Rogelio González Álvarez; auxiliado por los legisladores Martha Montalvo de la Fuente y Carlos Alberto Sandoval Cardona, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ciudadano Presidente, si fuera tan amable de registrar mi asistencia, su servidora María Elena Ortega Cortés.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 05, 07, 12 y 14 de junio del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia.*- Secretaría General de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. *Asunto.*- Hacen entrega del Informe Anual de Actividades desarrolladas, tanto del Despacho así como de las diversas áreas administrativas, entre el día 16 de julio del 2017 y el 15 de junio del 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto*.-Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Vetagrande, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la

revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de El Plateado de Joaquín Amaro y Moyahua de Estrada, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Pronunciamiento, por el que se condena enérgicamente la política cruel e inhumana del Gobierno de Donald Trump de separar niñas, niños y adolescentes de sus madres y sus padres en los centros de detención de los Estados Unidos de América y vulnerar sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. *Asunto*. Informe de Actividades del Instituto de Investigaciones Legislativas del Período enero – junio 2018.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Dando continuidad con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por este Pleno el pasado 14 de junio del año que cursa, para la expedición del Decreto correspondiente. Para ello, solicito al Segundo Secretario, dé a conocer a la Asamblea la información que obra en su poder.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales

de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por este Pleno el pasado 14 de junio del año que cursa, para la expedición del Decreto correspondiente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo al Cómputo anterior, y con fundamento en las disposiciones contenidas por los artículos 164 y 165 de la propia Constitución Local; expídase el Decreto correspondiente con esta misma fecha, y remítase al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, autora de la misma.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Diputado Presidente, sería tan amable de registrar mi asistencia, Lorena Oropeza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En el mismo sentido, Geovanna Bañuelos, Diputado.

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO. Da lectura íntegra de la Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de

Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXII Legislatura autoriza al Ejecutivo del Estado, la desincorporación de un polígono del patrimonio estatal, identificado como "Estacionamiento Manuel Felguérez", el cual se localiza en la Colonia Las Margaritas, de la Ciudad de Zacatecas, Zac., a fin de enajenarlo en la modalidad de donación en favor del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para llevar a cabo obras de ampliación del Museo, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXII Legislatura autoriza al Ejecutivo del Estado, la desincorporación de un polígono del patrimonio estatal, identificado como "Estacionamiento Manuel Felguérez", el cual se localiza en La Colonia Las Margaritas, de la Ciudad de Zacatecas, Zac., a fin de enajenarlo en la modalidad de donación en favor del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para llevar a cabo obras de ampliación del Museo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado

Secretario.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Gustavo Uribe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2019, 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas". Tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, autora de la misma. Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2019, 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas". (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se designa al Licenciado Francisco Murillo Belmontes, como acreedor de la "Medalla Tomás Torres Mercado al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas", por su destacada trayectoria en las ramas del Derecho, la Administración Pública, el Parlamentarismo, la Docencia, la Abogacía y el Servicio Público. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Ciudadano Presidente, le solicito me autorice leer un resumen de la Iniciativa, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se designa al Licenciado Francisco Murillo Belmontes, como acreedor de la "Medalla Tomás Torres Mercado al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas", por su destacada trayectoria en las ramas del Derecho, la Administración Pública, el Parlamentarismo, la Docencia, la Abogacía y el Servicio Público. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso

que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

EL DIP. REVELES CARRILLO.-Diputado, antes de votar le pido registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ RÍOS.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ANA GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo

general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de manera respetuosa, exhorta a la Autoridad Municipal de Sombrerete, Zac., para que en coordinación con la autoridad auxiliar de la Comunidad de González Ortega, realicen las acciones que permitan el consenso ciudadano, a fin de que se instale una Mesa Técnica que les permita definir la ruta crítica para que la Comunidad de González Ortega, se convierta en un Ente Municipal con independencia administrativa, política y financiera. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Santiago Domínguez, autor de la misma.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de manera respetuosa, exhorta a la Autoridad Municipal de Sombrerete, Zac., para que en coordinación con la autoridad auxiliar de la Comunidad de González Ortega, realicen las acciones que permitan el consenso ciudadano, a fin de que se instale una mesa técnica que les permita definir la ruta crítica para que la Comunidad de González Ortega, se convierta en un Ente Municipal con independencia administrativa, política y financiera. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. La Comisión de Régimen Interno, no autorizó lo de urgente y obvia resolución. La Iniciativa leída, se turna a la Comisión de Gobernación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Educación, implemente un Programa de Educación Intercultural a partir del próximo ciclo escolar, que permita atender a la diversidad dentro del ámbito educativo de la Comunidad Inmigrante, en los niveles de educación básica en el Estado, para la enseñanza del Idioma Español. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Cabral Soto, autor de la misma.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Educación, implemente un Programa de Educación Intercultural a partir del próximo ciclo escolar, que permita atender a la diversidad dentro del ámbito educativo de la Comunidad Inmigrante, en los niveles de educación básica en el Estado, para la enseñanza del Idioma Español. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadano

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104, fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica; 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor, y

felicidades.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Presidenta y a los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a efecto de que realicen los ajustes financieros correspondientes para asignarle Presupuesto suficiente a su Órgano Interno de Control para el cabal cumplimiento de sus funciones. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso,

Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Presidenta y a los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a efecto de que realicen los ajustes financieros correspondientes para asignarle Presupuesto suficiente a su Órgano Interno de Control para el cabal cumplimiento de sus funciones. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Gracias, Diputada...

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadano

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y si dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica; 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO. - A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente... Le pido Diputada Secretaria, justifique la inasistencia del Diputado Martín Cordero Macías. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Discriminación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas,

Presidente.

respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Discriminación. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen de referencia, toda vez de que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXII Legislatura exhorta a las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, para que en el ámbito de su competencia, efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad, y observancia de los Derechos Humanos de los Jornaleros Agrícolas que lleguen a trabajar al Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con su permiso,

Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen de referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Gracias. Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXII Legislatura exhorta a las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, para que en el ámbito de su competencia, efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad, y observancia de los Derechos Humanos de los Jornaleros Agrícolas que lleguen a trabajar al Estado de

Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada Secretaria. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación, para que gestione y canalice el Presupuesto necesario a la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, con extensión en el Municipio de Tabasco, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- Buenas tardes; si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación, para que gestione y canalice el Presupuesto necesario a la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, con extensión en el Municipio de Tabasco, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural tangible e intangible del Estado de Zacatecas, al acervo documental del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen de referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural tangible e intangible del Estado de Zacatecas, al acervo documental del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, derivada de diversas Iniciativas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y

Prácticas Parlamentarias. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias, Diputado Presidente. Solicito me permita dar una síntesis de la lectura al Dictamen de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, derivada de diversas Iniciativas.** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0246, de fecha 30 de junio del año 2018*). Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Ley en materia de Protección a Migrantes del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CABRAL SOTO.- Felipe Cabral.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame. ¿A favor, o en contra?

EL DIP. CABRAL SOTO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos el Diputado Felipe Cabral.

Presidente.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Me he inscrito para participar en esta tribuna a favor de la ley, porque en el tema de la migración se está poniendo énfasis especial en torno a la forma en que tanto los países emisores como los receptores, habrán de enfrentar los retos que representa; no es posible ignorar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como facultad exclusiva del Congreso de la Unión legislar en materia de nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración; sin embargo, nadie puede poner en tela de duda que el fenómeno migratorio afecta por igual, tanto a la Federación, como a los estados y en especial a Zacatecas, que se considera uno de los principales estados del país con mayor número de población migrante; este sector de la población es sin lugar a dudas, un verdadero reto para la administración estatal; al aprobar esta ley que hoy se discute, no se pretende regular aspectos reglamentarios de la migración y emigración en nuestro país, conscientes que dicha temática es de competencia federal ni muchos menos pretende resolver esta problemática tan compleja y multidisciplinaria; únicamente pretende reconocer un mínimo de derechos para los migrantes, así como un mínimo de facultades y obligaciones para nuestras autoridades estatales y municipales que les permita enfrentar con mejores posibilidades el éxito de los diversos retos que trae aparejado consigo el fenómeno migratorio; en este sentido, la presente Iniciativa regula aspectos como la concurrencia de competencia entre el Estado y los municipios, la participación social en los programas locales de atención a migrantes, los derechos y obligaciones de los migrantes, las atribuciones de la Secretaría del Zacatecano Migrante, las Direcciones de Atención a Migrantes en los ayuntamientos, las atribuciones del Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes y Consejo Municipal de Atención a Migrantes; esta ley representa para los zacatecanos migrantes un avance importante en la lucha por el reconocimiento a sus derechos y del esfuerzo que realizan en beneficio del Estado; esperamos ver en corto plazo resultados positivos desde el lado de esta ley que hoy se discute y que seguramente se va a aprobar con una mayor participación de los migrantes en favor de sus comunidades de origen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o

asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informar del resultado. ¿Quienes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con singular alegría, María Elena Ortega Cortés, a favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que se instale iluminación, señalización y demás acciones preventivas, para garantizar un tránsito seguro en la zona del Monumento a La Revolución, ubicado en la Carretera Federal 45, Zacatecas-Durango, tramo Zacatecas-Calera de Víctor Rosales. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores...

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Carlos Sandoval, a

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, Diputado, hasta por cinco minutos.

favor.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Los saludo con respeto, compañeros Diputados. Con anterioridad comenté de la importancia de atender las condiciones de los tramos carreteros mencionados en mi Iniciativa; ahora, con la inminente llegada de la temporada de lluvias, además de lo que hemos expresado, hemos expuesto en la Iniciativa, vale la pena exhortar ahora también, de manera económica y fuera de la formalidad de este Poder Legislativo, pero con la misma seriedad, a las autoridades competentes para que se realice un diagnóstico general de los caminos y carreteras de nuestro Estado, hay tramos peligrosísimos para los ciudadanos, las condiciones del asfalto ya no son funcionales, mucho menos muy dignas en el Estado de Zacatecas. En Cañitas de Felipe Pescador, por ejemplo, por mencionar algunas de mi Distrito, requiere atención

urgente; por esta razón, les solicito respetuosamente, que reflexionen su voto para este exhorto, y pues sobre todo pensando en que el tramo de Calera-Zacatecas, recordándoles, está este Monumento a la Revolución, nada menos el compañero Diputado Felipe Cabral, hoy por la mañana me hacía el comentario de que efectivamente tengo, tenemos razón pues, en este asunto; se ha visto que vehículos que son de fuera, pues ahí tienen una gran posibilidad de tener un accidente, sobre todo por las noches; nosotros que, y sigo siendo reiterativo, nosotros que conocemos, pues ya le disminuimos, pero gente que no sabe, ahí es un peligro muy latente para un accidente. Pedirles simplemente su voto a favor, para que podamos evitar algún accidente que pueda ser de lamentables consecuencias. Pues es todo, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que interceda ante el grupo México Transportes, para que otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la centenaria Estación de Ferrocarriles de Río Grande. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Carlos Sandoval, a

favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- La situación que se vive; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- La situación que se vive en el Estado de Zacatecas en materia ferroviaria, cada día va a dar más de qué hablar; por eso, estas Iniciativas que ligan permanentemente a un pueblo con la actividad ferroviaria histórica deben crecer. El caso que hoy nos ocupa, es un ejemplo de cómo una empresa privada puede dejar un legado físico permanente que resalte su legado histórico. Los pueblos que alguna vez dieron su esencia para proyectar y ser proyectados gracias al desarrollo férreo, merecen la oportunidad de perpetuar físicamente los esfuerzos que impulsaron el desarrollo del país entero. La historia está en cada rincón del Estado, solo hay que rescatarlo y respetarle su lugar. Confío que después de varios intentos, en esta ocasión la voz del pueblo de Río Grande sea escuchada, pero sobre todo sea atendida en el ámbito cultural. Río Grande merece ser el dueño físico de su historia; esta solicitud no solo no perjudica a nadie, beneficia a todos, engrandece un legado y fortalece los vínculos de un pueblo con una actividad ferroviaria de la que un país entero se siente orgulloso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y

consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ANA GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de

nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para que se le autorice a concesionar de forma parcial, el servicio público del tratamiento de agua residual, específicamente la planta de tratamiento de aguas residuales poniente. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- En contra.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos 23 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble para la operación del Subcentro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación (C-4). Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Muy a favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de intervención dentro de los Autos del Expediente DIV-DECR/063/2018 y acumulados, para la reincorporación del Presidente y Regidoras titulares integrantes de Cabildo de Chalchihuites, Zac., ante la negativa de reincorporarlos. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Apozol, Zac.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para solicitarle de manera respetuosa, que someta usted a consideración del Pleno, que los dictámenes de las Cuentas Públicas para el ejercicio fiscal 2016 correspondientes a los Municipios de Apozol, Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Momáx, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán de Mejía, Río Grande, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Villanueva, Villa de Cos y Zacatecas, todos de esta Entidad, por economía procesal se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún dictamen en lo particular, lo señale para tal efecto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En atención a la solicitud presentada por la Diputada, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de Cuentas Públicas para el ejercicio fiscal 2016, se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado desee que algún dictamen en lo particular se discuta y vote de manera separada, lo haga saber a esta Presidencia. Lo anterior, en votación económica; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la señora Diputada; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes de las Cuentas Públicas para el ejercicio fiscal 2016, ya mencionados; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo que están inscritos la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, con el tema: "Reflexiones"...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Verónica Ramírez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Yo tengo uno mejor, Guadalupe Flores, con: "Últimas reflexiones"

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Verónica Ramírez, con: "Mensaje a la Legislatura".

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. ¿El tema de usted, Diputada Iris?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- "Migración".

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, con el tema: "Reflexiones", hasta por 10 minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, esta Legislatura, la Sexagésima Segunda Legislatura es por varias razones, especial. Significa la transición institucional de los calendarios electorales para homologar los procesos de renovación cíclica en solo un año, de las autoridades municipales, de las Entidades Federativas y de la Federación; especialmente también, por su temporalidad, ya que se redujo, como todos sabemos, a dos años, para favorecer este proceso, tiempo en el cual logramos como cuerpo colegido, identificar los puntos fundamentales para integrar una agenda legislativa que se caracterizó por el trabajo de las Diputadas y Diputados en esta sala de Pleno y principalmente en las Comisiones Legislativas. Pero también se significa porque en el debate, siempre respetuoso, supimos valorar la idea y la propuesta de todos, construir acuerdos, cediendo posiciones y aceptando que el número de votos, que en algunos casos fue determinante, en otros solo fue una referencia numérica que dio paso a que las Iniciativas de los Grupos Parlamentarios con menor número de legisladores transitaran hacia su aprobación. Supimos diferenciar entre el posicionamiento ideológico firme de señalamiento y de crítica al de la propuesta seria, concreta y responsable; no hubo ni la más leve intención hacia el insulto, la diatriba o la descalificación personal; como tampoco la decisión de claudicar en convicciones ideológicas y aún filosóficas de carácter personal o de pertenencia a nuestros Partidos Políticos. Hay gratos recuerdos, vivencias, sin duda, que nos permitieron crecer intelectualmente y renovar el impulso para mejorar la práctica parlamentaria; cultivamos amistades que no se quedarán en estos muros, sino que llevaremos como una insignia de nuestro transitar por la vida política, sin duda nos acercará aún más. Quienes hemos trazado nuestro proyecto de la vida en la política al servicio de la gente, sabemos bien que al concluir el Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, no concluyen nuestras convicciones ni nuestra vocación y amor a la política, porque sin duda, esa es nuestra esencia. Los pasillos de este edificio no serán de pasos vacíos ni de ecos, que cual muro de lamentos se pierden entre el bullicio de personas que llegan y se van; por el contrario, el Diario de los Debates expresará la justificación social y política de nuestro paso en esta Legislatura, y los

documentos entre leyes, decretos, puntos de acuerdo y resoluciones acrecentarán la historia parlamentaria de un Congreso que se abre al permanente escrutinio público, a la transparencia y a la real rendición de cuentas. He de mencionar, sin falsa modestia, que como Diputada y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en el que tuve siempre el respaldo de mi amigo y compañero Samuel Reveles Carrillo, destacamos por la cantidad y calidad de nuestras propuestas y planteamientos, insistiendo en ir a la esencia de los problemas de Zacatecas, cuyo origen principalmente se ubica en malas prácticas administrativas, en la opacidad y en el aprovechamiento indebido de los recursos públicos. En ese y otros temas de interés para los zacatecanos, incluyendo el desempeño de la actual administración, hemos ido siempre a contra corriente, a sabiendas de la defensa a ultranza de su Gabinete y de su mayoría en este Congreso. Sé de las implicaciones jurídicas, del impacto político y mediático de las denuncias que desde esta tribuna hicimos, y que en todos los casos fueron precedidas por las correspondientes denuncias de hechos ante las autoridades competentes. Nuestros posicionamientos han sido y serán responsables, documentados y argumentativamente sólidos, no es la estridencia ni el método ni el estilo personal, y en esta línea, nuestra presencia en esta Legislatura será evaluada socialmente, con la seguridad que lo realizado ha sido relevante, pero a la vez insuficiente ante la dimensión de los retos que como zacatecanos tenemos para abatir los índices de marginación, pobreza e inseguridad. Compañeras Diputadas y Diputados, concluye una etapa de nuestra responsabilidad como representantes populares, continuaremos siéndolo en la medida de nuestro interés y vocación por el servicio público; es inevitable el cambio generacional en todas las estructuras sociales, se requiere entrega, trabajo, esfuerzo y compromiso; es nuestra responsabilidad incorporarnos a esta dinámica transformadora o permanecer inermes, relegados o al margen de un Estado y de un país que no puede seguir con la misma dinámica de desarrollo, porque ahora la exigencia social supera el tradicionalismo de esperar y esperar; ahora, o se hacen las cosas, o hay que hacerse a un lado. Con mi permanente agradecimiento a todos ustedes, a mis compañeras y compañeros Diputados, aprecio y valoro su amistad y sus muestras de compañerismo y solidaridad en momentos difíciles, en los que con su respaldo logramos superar y seguir adelante ante muchos retos. Es la última Sesión del último Período Ordinario de esta Sesenta y dos Legislatura, y yo quiero decirles que en cuanto a esta responsabilidad que tenemos, me voy con la frente en alto, orgullosa de lo logrado, que creo que todos ustedes deben compartir este sentimiento, somos una Legislatura que va a trascender a la historia por el sinnúmero de Acuerdos que logramos construir, porque sin duda, haciendo un balance general de estos dos últimos años, hubo muchísimas más coincidencias que las cuestiones que fueron motivo de profundos debates en esta Tribuna; habremos de ser pues, esa Legislatura que decidió eliminar un sinnúmero de privilegios a los Diputados, entre los que se incluye el servicio de gastos médicos mayores, el seguro de gastos médicos mayores, el servicio de telefonía celular, el uso de choferes, pero la más importante, la eliminación de las herramientas legislativas; creo que tenemos muchos motivos para sentirnos importantes, para sentirnos satisfechos y sentirnos orgullosos de tener esta representación popular; legislamos a favor de los derechos humanos, legislamos a favor de la transparencia, legislamos a favor de la equidad de género, legislamos también a favor de muchos otros beneficios en materia económica, política y social. Es esta pues la Sesenta y dos Legislatura la más corta en su Período Constitucional, la única que está integrada en su mayoría por mujeres, en su origen la que se tomó la valentía de aprobar cosas tan trascendentes para la vida pública de Zacatecas; enhorabuena, felicidades, mi reconocimiento respetuoso a todas y a todos ustedes, muchísimas gracias.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Para hechos, Guadalupe

Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Pues nada más, me

permito...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadano

Presidente.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente; nada más me permito aprovechar esta oportunidad para reconocerte Diputada, tu siempre disposición al diálogo, pero sobre todo para la construcción, independientemente de las ideologías de unos y de otros, a favor de Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada María Elena.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano Presidente. Reconozco el trabajo y felicito a la Fracción del Partido del Trabajo, por sus aportes. Quiero en lo particular, si me lo permites, Diputada, agradecerte las enseñanzas en todos los sentidos; la verdad, contar con zacatecanas con formación, con alto sentido de responsabilidad, pero sobre todo con un sentido de la autoevaluación y la exigencia permanente en su trabajo, realmente lo hace a uno ser pues, sentirse orgulloso de haber compartido estos cuatro períodos; y decirte que esto que nos has enseñado, que nos has compartido, en las cosas que hemos discrepado y que no hemos coincidido, pues son parte del fortalecimiento de la democracia; y esperamos muchísimo de ti y también del Partido del Trabajo. Felicidades por sus aportes, señora Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para concluir, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bueno, agradecer, evidentemente a la Diputada Lupita Flores, a la Diputada María Elena, por sus palabras, y también agradecer al resto de mis compañeras y compañeros Diputados, porque sin duda ha sido una experiencia extraordinaria el poder compartir con ustedes, el convivir, el conocerlos, el debatir incluso, el que podamos poner sobre la mesa temas públicos de trascendencia para los zacatecanos, pero que también nos dimos tiempo y oportunidad de conocernos y tratarnos en lo personal, yo les agradezco muchísimo a todas y a todos ustedes. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha Montalvo de la Fuente, con el tema: "Denuncia", por cinco minutos.

Diputado Presidente.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Como en otras ocasiones lo comenté en esta misma tribuna, soy educadora de profesión y tengo 32 años ejerciendo. Mi lugar de adscripción es en el Jardín de Niños Leonor Ríos, ubicado en Guadalupe, Zac.; y el 18 de julio del 2017, hace aproximadamente un año, en una reunión extraoficial, por pocos alumnos que en dicho Jardín había, hubo un proceso de cambios por escalafón sin estar el Sindicato presente; en dicha reunión, me gané el lugar en el Jardín de Niños de nombre Diana Laura Riojas de Colosio, ubicado en Huerta Vieja, Zac., donde laboré y laboro actualmente; en este Jardín de Niños no se me dio ningún documento de reubicación, negándoseme ese documento día tras día, y así dejándome con la incertidumbre jurídica y laboral. Fue entonces que acudí en mayo con la Doctora Gema Mercado, Titular de la Secretaría de Educación, para informarle sobre el asunto y concretamente puntualizarle dos aspectos: 1.- Nunca recibí una notificación por escrito del cambio, aunque físicamente sí lo hubo; así como tampoco el documento del cambio con carácter definitivo. 2.- En lo personal, nunca pedí un cambio de escuela, el cambio se dio porque el Jardín de Niños quedó con pocos alumnos. Ella me comentó que giraría las instrucciones correspondientes para arreglar el asunto, pasaron los días, acudí con ella tres veces sin arreglarme mi situación. El pasado 28 de junio del presente año, acudí nuevamente a la Secretaría de Educación y se me informó que en vez de notificación entraría a una promoción de cambios; volví por cuarta vez a contactar a la Secretaria de Educación y le manifesté mi inconformidad y le hice saber que mis derechos laborales están siendo violados, pues el cambio no se dio por mi voluntad, sino que la autoridad educativa me cambió bajo escalafón sin estar presente Sindicato, y jamás me entregó el escrito. Y hoy exijo se me dé la instrucción por escrito, que quieren meter a una dinámica de concursar un cambio que yo jamás solicité. La Doctora Gema Mercado me contestó y me comenta que una servidora, en mi carácter de Diputada, trataba de amenazarla e intimidarla, impresiones de su parte totalmente falsas, porque tengo solicitando este documento desde hace un año; además, esta misma situación la venimos padeciendo mis tres compañeras más. Hago un llamado al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que instruya a la Secretaria de Educación Pública, me entregue el documento con carácter definitivo del lugar que yo gané en el proceso de reubicación hace un año, el 18 de julio del 2017, cuento con toda la documentación; con el fin de que no continúe el atropello a mis derechos humanos y laborales. Exhorto a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, Doctora María de la Luz Domínguez Campos, para que intervenga ante esta violación a nuestros derechos laborales, porque están dañando nuestra integridad como personas y como profesionales que dignamente realizamos mis compañeras y yo, ya que hasta el día de hoy hay una incertidumbre jurídica y laboral tanto de mis compañeras, como yo. Es cuanto, Licenciado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. Enseguida, tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Flores, con el tema: "Últimas reflexiones", tiene hasta cinco minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias. Pueblo de Zacatecas, compañeros, medios de comunicación, amigos todos. El diálogo es la mejor herramienta de la política, aunque no es siempre consenso sino también disenso, es en base a ésta como se construyen proyectos en beneficio de la sociedad; dicha correlación, en ocasiones se ve mermada por intereses personales o cupulares, pero sin duda, es en nuestro sistema democrático la mejor forma de encontrar vías definidas para el desarrollo social. La encomienda en la que fuimos elegidos se trató de construcción y altura de miras, no de parafernalia ni sobrevaloración política. Ha sido un honor para mí entender, practicar y vislumbrar ante nuestros representados ideales firmes, debo destacar también las

diferencias en esta Legislatura, algunas que nos llevaron a la conjugación única; otras, con retóricas simplistas y disyuntivas; a veces, las pasiones dominan la razón, pero esa experiencia nutre, enriquece a quienes vemos hacia el horizonte. Muchos se quedarán en la sintonía de lo difuso, otros veremos con el rostro en alto el trabajo realizado, algunos pasaron sin pena ni gloria; en cambio, quienes servimos seremos recompensados con el reconocimiento de la gente. Amigos encontré, conocimientos de causa también, visión para el futuro, igualmente, reconociendo de antemano que aunque las ideologías en momentos álgidos minimizan la integridad, salí avante ante el menosprecio y la cerrazón, pero no guardo rencores, esos son para la gente soberbia. Me llevo de esta Sexagésima Segunda Legislatura un aprendizaje de cada uno de mis compañeros, todos en sentido positivo, porque de todo se aprende. Nadie vive eternamente, así que tenemos que ser valientes, grandes, amables y estar agradecidos por las oportunidades que tenemos; eso no significa conformismo o condicionamiento, significa el compromiso eterno de quienes encontramos la vocación de servir. Gracias por darme el privilegio de servir en esta Legislatura, gracias por otorgarme su confianza, gracias por acompañarme en esta gran y honrosa labor, pero sobre todo, gracias por haber entendido mi decisión y apoyarme en lo político; gracias a mis compañeros de bancada, gracias a mis ex compañeros, gracias a todos en lo general, por regalarme la madurez necesaria para entender que se sirve a la gente no en lo personal; gracias a mi equipo que se esforzó duro para sacar los compromisos. Gracias a los medios de comunicación, porque a través de su trabajo recibí críticas, propuestas y sugerencias de ciudadanos. Hoy es un día distinto, aunque el mundo de la política muchas veces es agridulce, tengo que reconocer que nunca estuve sola, porque la gente estuvo conmigo. A todos les deseo mucho éxito, más a quienes están realmente comprometidos con la sociedad; les pido que no olviden su encomienda fundamental, servir a Zacatecas. A los Diputados de oposición, les agradezco su trabajo; y a quienes llegarán a la próxima Legislatura, les hago un llamado a la búsqueda de la solución conjunta y constructiva de un Estado que lo requiere y lo merece. Estas palabras no son una despedida, porque estaré con ustedes, en primera cuenta con mi gente, toda la gente, ya que el compromiso social no se deriva en colores, sino en la consciencia para buscar el bienestar general; en ese sentido, continuaré desde donde la vida me coloque, trabajando para todas y todos. Como refirió un ex Presidente, sí pudimos. Gracias, Zacatecas, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Verónica Ramírez, con el tema: "Mensaje a la Legislatura", hasta por cinco minutos.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Quiero agradecer primeramente y sobre todo a Dios, a mis padres, a mi familia, a mis amigos, a mi Partido, el Partido Revolucionario Institucional, a toda la gente de Fresnillo; y quiero decirles que para mí es un verdadero honor poder ser parte de esta Sexagésima Segunda Legislatura, que el tiempo en el que he estado en esta Legislatura tuvimos a bien aprobar varios temas de trascendencia como la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la tipificación de violencia contra las mujeres, la apertura a la Ley de Asistencia Social, la eliminación de las herramientas legislativas, entre otras; de las cuales, me siento muy orgullosa del trabajo realizado en este período. Soy una creyente que con perseverancia y trabajo se logran buenos resultados; la experiencia que me deja incidir en temas tan importantes, es inmensurable, gratificante, pues mi pasión siempre ha sido la política y el servicio, el trabajo, el escuchar a la gente, el tener capacidad para resolver los problemas, y lo cual agradezco a todos ustedes que lo han hecho posible por su aportación y su participación. Sigamos con un esfuerzo conjunto, independientemente de las ideologías partidarias y luchando siempre para trabajar por el bien de la ciudadanía zacatecana. Es cuanto, y muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación...

Presidente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para hechos, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE .- ¿Quién?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Adelante, Diputada, tiene hasta tres minutos.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, para la Diputada en tribuna, Verito; Vero, quiero decirte que vinieron los Diputados que se incluyeron, vinieron a hacer cambios muy radicales en esta Sesenta y dos Legislatura, yo lo que puedo visualizar es que fue una Legislatura que en este Segundo Período hubo más alcances, más logros que en lo que fue la primera etapa de la

Legislatura, y yo quiero aplaudir esto, porque en tres meses que ellos estuvieron aquí, se lograron cosas que en Legislaturas anteriores, por años no se habían conseguido. Enhorabuena, y felicidades. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para concluir, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias, Diputada Iris. Quiero decirles que sigamos trabajando en realmente crear iniciativas de alto impacto para la sociedad, y todo en armonía, porque a pesar de nuestras diferencias ideológicas debemos y debe de prevalecer el bienestar de Zacatecas; quiero mandarles un mensaje de agradecimiento a cada uno de ustedes, de verdad en lo personal es para mí y siempre será un honor poder estar en esta tribuna hablando y tratando temas tan importantes; me siento muy emotiva, muy conforme con el trabajo realizado; y gracias a todos ustedes, por estar aquí y por hacer esto posible. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada, gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Iris Aguirre, con el tema: "Migración", hasta por cinco minutos.

Presidente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Honorable Congreso, Diputados y Diputados, hago uso de esta tribuna del Estado de Zacatecas para aplaudir a la Sesenta y dos Legislatura, que en tan solo dos años ha sido responsable y ha colocado en la Agenda de este Congreso asuntos de suma importancia y relevancia hacia las causas de los más desprotegidos, y sobre todo de las necesidades de nuestras familias; se ha luchado por legislar a favor de los jóvenes y de nuestros niños, reflejado en esta Soberanía estos esfuerzos en el oficio parlamentario al hacer avances y voluntad en el dictamen de estas iniciativas. Hoy, la Sesenta y dos Legislatura ratifica la voluntad y el compromiso de una agenda social que redujo la brecha de la pobreza, que genera más empleos, que permite a la gente pasear por las calles sin temor de ser asaltada, secuestrada o de perder la vida; de aspirar a un Zacatecas con estatura de miras en materia de seguridad en todos los ámbitos

de nuestra sociedad, con un reclamo constante que cada hombre y mujer del Estado presentó. En esta Sesenta y dos Legislatura se creó la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Zacatecas, como muchas otras iniciativas que fueron aprobadas en esta legislación, la cual pretende frenar las agresiones en su contra y compromete al Estado a respetar sus derechos humanos y garantías individuales; esta Ley de Protección a Migrantes del Estado plantea un respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, sin distinción de sexo, raza, religión, color de piel, idioma, ideología, nacionalidad, edad, condición social, estado civil o cualquier otra condición que pueda ser objeto de menoscabo de la dignidad humana de las personas. En nuestro Estado de Zacatecas la migración constituye un fenómeno social complejo por sus causas y consecuencias, por su origen y destino; reconocer los papales al desarrollo nacional de la migración mexicana e incorporar elementos para su protección y asistencia durante sus viajes de ida y retorno fueron considerados, así como durante su estancia en el país de destino y su reinserción en la sociedad mexicana cuando retornan. Se ha fundamentado la gestión migratoria en la salvaguarda del estado de derecho, de la democracia y de la de los derechos humanos promoviendo la seguridad estatal y pública; y al mismo tiempo, velando por la seguridad humana de los migrantes estatales y extranjeros; se ha combatido eficazmente el tráfico, la explotación de los migrantes y las redes criminales asociadas a la migración. Esta ley cobija, protege y promueve los principios de la tolerancia y de la No discriminación, la facilitación de la movilidad de las personas migrantes, salvaguardando el orden y la seguridad; este principio reconoce el aporte de los migrantes a la sociedad de origen y destino, al mismo tiempo, pugna por fortalecer la contribución de la autoridad migratoria a la seguridad pública y fronteriza, a la seguridad regional y al combate contra el crimen organizado, especialmente en el combate de tráfico o secuestro de migrantes y a la trata de personas en todas sus modalidades. Reconocimiento a los derechos adquiridos de los migrantes en tanto que a los extranjeros con arraigo o vínculos familiares, laborales o de negocios en México han generado una serie de derechos y compromisos a partir de su convivencia cotidiana en el país, aun cuando puedan haber incurrido en una situación migratoria irregular por aspectos administrativos y siempre que el extranjero haya cumplido con las leyes aplicables. Se ha contribuido para la unidad familiar e interés superior de la niña, del niño y del adolescente migrante, como criterio prioritario de internación y estancia de extranjeros para la residencia temporal o permanente, junto con las necesidades laborales y las causas humanitarias, en tanto que la unidad familiar es un elemento sustantivo para la conformación de un sano y productivo tejido social de las comunidades de extranjeros en el país. La integración social y cultural entre nacionalidades y extranjeros residentes con base en el multiculturalismo y la libertad de elección y el pleno respeto de las culturas y costumbres de sus comunidades de origen. Con ello, se refuerza la labor del Estado zacatecano para garantizar acciones conjuntas que eviten la impunidad y combatan a la delincuencia que afecta a los migrantes. Como Legisladora zacatecana, mi compromiso es por nuestros conciudadanos, por nuestros jóvenes y niños, por nuestras familias tan lastimadas y fragmentadas, por tantos muertos olvidados con sus sueños truncados, por falta de oportunidades, por nuestro país, por nuestro Estado que requiere de leyes que promuevan el orden, la paz y la armonía; de ahí que, hoy no solo apelamos a la voluntad sino a la responsabilidad histórica que tenemos y al reto de dejar colores y filas para cumplir con nuestra obligación constitucional, por qué no, poniendo en el centro de la discusión, el amor a nuestros conciudadanos. Mañana es un día importante donde se elegirá el futuro de una nación, y yo les invito a racionalizar su voto y no dejar de votar. Es cuanto, Diputadas y Diputados; fue un honor y un privilegio estar con ustedes, bendiciones.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Para hechos, Felipe Cabral.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado Presidente. El año 2003 fue la única, podríamos decir, la primera y la última reforma que hubo en favor de los migrantes; el día de hoy, imagínense cómo se sienten después de pasar 15 años en que nadie se acordó de ellos; están llamando y están felicitando a los 25 Diputados que votaron a favor de la ley, por este lapso de tiempo que tuvo que pasar, 15 años sin una reforma, sin nada, sin ninguna legislación en favor de los migrantes; hoy están celebrando, los mandan felicitar a todos, y están felices. Hay iniciativas pendientes, ojalá que los próximos Diputados migrantes le den seguimiento a lo que se queda en el archivo legislativo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputada, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para concluir,

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Gracias. Pues quiero felicitar a la Sesenta y dos Legislatura, quiero felicitar al Diputado Felipe Cabral, como Presidente de la Comisión de Migración; en dos años se alcanzó demasiado, como él acaba de decir, lo que ni en 15 años se había logrado llegar al objetivo; creo que merecemos un aplauso, merecemos un reconocimiento; la Diputada integrante, María Elena, que estuvo arduamente trabajando por la preocupación de que saliera esta Ley de Migración, en conjunto con el Diputado Felipe Cabral, en conjunto con la Diputada Lupita Adabache; y bueno, tuve el honor y el privilegio de haber pertenecido a esta Comisión de Migración, donde yo recuerdo que en sesiones de Comisión aplaudíamos los logros, nos reíamos de los logros, de la alegría de aquello que se estaba logrando y que hoy se consensa y que hoy damos término y que nos vamos orgullosos y sabremos qué cosas, cosas van a resurgir de lo que nosotros iniciamos, y cuando lo escuchemos nos dará mucho orgullo y mucha alegría. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de diez minutos... bueno, tres; ¿qué no quieren ir a comer?, ¿no?, ¿le seguimos?

DIPUTADO PRESIDENTE

ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MARTHA MONTALVO DE LA FUENTE.

CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.